



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, declara de Interés Legislativo el libro "Guía de Campo de las Aves de la Provincia de Buenos Aires", escrita por los destacados naturalistas y vecinos bonaerenses Tito Narosky y Francisco González Táboas, con el claro objeto de aportar a la difusión de nuevas herramientas educativas y de conocimiento acerca del funcionamiento de la Naturaleza, la promoción de la sustentabilidad, y la toma de conciencia ecológica.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se somete a Vuestra Honorabilidad la presente iniciativa donde se solicita se declare de Interés Legislativo la publicación del libro "Guía de Campo de las Aves de la Provincia de Buenos Aires", escrita por los destacados naturalistas Tito Narosky y Francisco González Táboas, ambos vecinos y amantes de la naturaleza de la provincia y editada por la prestigiosa editorial Ecoval, especializada en temas de naturaleza y conservación.

Esta guía es el producto de muchos años de investigación y estudio contando con el apoyo de instituciones educativas y de investigación tanto públicas como privadas para lograr uno de los compendios más completos e ilustrativos para acercar a los y las bonaerenses al cuidado del patrimonio natural provincial y dotar de contenido a una estrategia de Educación Ambiental necesaria para lograr una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble.

Conocer nuestro entorno y la vida que en él se desarrolla es el primer paso para la creación de valores en los ciudadanos y actitudes que promuevan la utilización de forma racional de los recursos naturales y su conservación.

La provincia de Buenos Aires es la de mayor tamaño del país, pero también una de las de mayor diversidad de ambientes. En sus ciudades, playas, pastizales, sierras, selvas, montes y lagunas habitan más de 400 especies de aves.

Sin embargo, muy pocos de quienes habitan en esta provincia, también la más poblada, conocen la enorme diversidad ornitológica con la que conviven a diario.

Por ello, las guías de observación de aves, además de ser una importante herramienta educativa y de divulgación, son fundamentales para el turismo de naturaleza, despertando el interés y aportando un soporte teórico a la hora de recorrer las Reservas Naturales y Parques Nacionales del territorio provincial.

Con más de 800 fotografías de alta calidad a todo color y precisos textos descriptivos, la guía ilustra las más de 400 especies de aves que habitan el territorio de la provincia



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



de Buenos Aires. Además incluye textos introductorios para quienes se inician en la actividad de la observación de aves.

Tito Narosky, uno de sus autores, es tal vez el referente argentino más importante de la ornitología y el amor por las aves. Nacido en Bahía Blanca en 1932. Su familia se trasladó a Lanús en sus primeros años de vida. Sus primeros pasos en la observación de aves los dio en lugares como Darregueira, Florencio Varela y José Mármol. Ya de grande vivió varios años en Adrogué hasta que finalmente regresó a Lanús donde vive. Es decir, su vida personal y ornitológica transcurre principalmente en la provincia de Buenos Aires. Abocado al estudio y difusión de la vida de las aves, realizó cientos de viajes a los ambientes naturales de cada región del país, incluyendo las Malvinas. Incorporó cinco especies al acervo nacional y una a la ciencia, el Capuchino de Collar. Es autor de una treintena de libros técnicos y de divulgación ornitológica y obras literarias que incluyen cuentos, ensayos y relatos. Su obra más difundida es la Guía de Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay (60 ediciones) pero también, generalmente en coautoría, realizó similares trabajos en Paraguay, Iguazú, Patagonia y Antártida, etc. Como periodista especializado, sus escritos han ocupado páginas enteras de los diarios La Nación y La Prensa y de las más importantes revistas del país. Es creador de la Escuela Argentina de Naturalistas y co-fundador de los cursos de observación de aves en la Argentina, los que dirigió durante una década. Fue director de la revista El Hornero, órgano oficial de Aves Argentinas, a la que entregó durante su vida los mayores esfuerzos, ocupó diversos cargos directivos y hoy es su Presidente Honorario.

Por último, Francisco González Táboas es naturalista de campo y observador de aves. Nacido en 1982 en la Ciudad de Buenos Aires, de chico se fascinó por la naturaleza y vida al aire libre, algo que las vacaciones familiares y los campamentos scouts ayudaron a incentivar. Hoy es vecino de la localidad bonaerense de José Mármol en el partido de Almirante Brown. Ha observado más de 300 especies de aves en la provincia de Buenos Aires. Formado como comunicador y editor de libros, trabajó durante algunos años como corrector, asesorando en cuestiones de la industria editorial y como gestor




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



cultural hasta que logró combinar su formación con su pasión con las aves. Trabajó muchos años en Aves Argentinas donde fue voluntario, coordinador de prensa y comunicación y finalmente director de coordinación institucional. También fue docente de diversos cursos sobre aves, autor, editor y corrector de artículos, revistas y publicaciones de divulgación, revisor en la plataforma eBird y guía de observación de aves. Con una profunda vocación de trabajo por la conservación y divulgación del patrimonio natural de la Argentina, actualmente se desempeña como vocal del Directorio de la Administración de Parques Nacionales en representación del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Por todo lo expuesto, y por la importancia y trascendencia de esta valiosísima obra que seguramente se transformara en una importante herramienta para la difusión y conservación del extenso y valioso patrimonio natural de la Provincia de Buenos Aires; es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.